



Informe propuesta de adjudicación, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del

Procedimiento: Abierto

CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. LOTE 4 "Servicios de seguridad de la información".

Exp. 9704/17

Referencia: CRI-valoración Lote4 CRI_PRO_ADJ (1.0).doc

Creación: 26 de enero de 2018

CRI: Centro Regional de Informática





ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Empresas licitadoras admitidas.....	3
3. Criterios de adjudicación.....	3
3.1.Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.....	4
3.2.Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática	4
4. Conclusión global	5

Firmante: FRUTOS MIRETE, MANUEL 29/01/2018 14:27:26 Firmante: MARMOL CASTILLO, JUAN 29/01/2018 16:36:34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 42908610-aa03-9d9f-583997586952





1. Introducción

Según se establece en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la "CONTRATACION CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA", LOTE 4 "Servicios de seguridad de la información", la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe propuesta de adjudicación, una vez realizados los correspondientes informes de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, según los criterios de adjudicación establecidos en el ANEXO III "Criterios de adjudicación" del citado Pliego.

2. Empresas licitadoras admitidas

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se ha realizado la correspondiente valoración.

EMPRESAS LICITADORAS
C.S.A. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS
NUNSYS
S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.
TELEFONICA SOLUCIONES, S.A.U.
UTE GRUPO S21 Y ALTERNA
UTE INDRA FIRMA-E

3. Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación según se establece en el Anexo III CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son:

RESUMEN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas		
Orden ¹	Criterio	Puntuación
2	Valoración económica	40,00
3	Prestaciones adicionales	12,00
Total		52,00

1

Orden que ocupa el criterio según el peso de dicho criterio sobre el total





Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor		
1	Servicios de la solución técnica	44,00
4	Relaciones entre los servicios	4,00
Total		48,00

3.1. Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Puntuación					
		CSA	NUNSYS	S2	TELEFONICA	UTE S21	UTE INDRA
Servicios de la Solución Técnica	44	43,90	10,00	31,40	2,85	18,70	6,45
Relaciones entre los servicios	4	4,00	2,40	2,40	2,40	0,80	0,80
TOTAL	48	47,90	12,40	33,80	5,25	19,50	7,25

3.2. Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Puntuación					
		CSA	NUNSYS	S2	TELEFONICA	UTE S21	UTE INDRA
Valoración económica	40	38,11	0,00	36,85	16,94	30,36	0,00
Prestaciones adicionales	12	12,00	0,00	12,00	12,00	12,00	12,00
TOTAL	52	50,11	0,00	48,85	28,94	42,36	12,00





4. Conclusión global

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables de forma automática, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Puntuación					
		CSA	NUNSYS	S2	TELEFONICA	UTE S21	UTE INDRA
Servicios de la Solución Técnica	44	43,90	10,00	31,40	2,85	18,70	6,45
Valoración económica	40	38,11	0,00	36,85	16,94	30,36	0,00
Prestaciones adicionales	12	12,00	0,00	12,00	12,00	12,00	12,00
Relaciones entre los servicios	4	4,00	2,40	2,40	2,40	0,80	0,80
TOTAL	100	98,01	12,40	82,65	34,19	61,86	19,25

Según la puntuación obtenida, se propone a la Mesa de Contratación, a la empresa licitadora C.S.A. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS como adjudicataria del mencionado contrato, ya que ha presentado la oferta más ventajosa para la Administración.

Se comunica a la Mesa de Contratación, que la oferta técnica presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del citado contrato incluye algunos aspectos que el adjudicatario debería precisar relativos a los siguientes apartados detallados en el informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor remitido a la Mesa de Contratación:

- 3.1.2 Recursos personales
- 3.1.4 Subapartado Detección de amenazas e incidencias de seguridad
- 3.1.9 Subapartado Revisiones técnicas de seguridad
- 3.1.16 Subapartado Servicios fuera de horario habitual
- 3.1.17 Subapartado Planificación, aseguramiento de la calidad y mejora continua

Murcia, fecha y firma electrónica en el margen izquierdo

EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN
INFORMATICA CORPORATIVA

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Fdo.: Manuel Frutos Mirete

Fdo.: Juan Mármol Castillo

